



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 23 DE FEBRERO DE 2024

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. JOSÉ FERNANDO REYES CUARTAS, DE LA SALA PLENA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, **REVOCÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-02-03-000-2022-01234-00 CON SENTENCIA SU-429 DE 2023 - EXPEDIENTE T-8.912.802 INSTAURADA POR SALVATORE MANCUSO GÓMEZ CONTRA LA SALA DE JUSTICIA Y PAZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y LA SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A **MARIBETH DE JESUS ESCORCIA VÁSQUEZ, ALFA ESTHER ANDRADE ANAYA, SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN LEGAL DE LA AGENCIA DE REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN ARN, DIEGO FERNANDO FLÓREZ CORZO, DIOGENES ARRIETA ZABALA** Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 26 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 26 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
Secretario Sala de Casación Civil

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

